

FORMACIÓN POLÍTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES¹

Por: Carlos Valerio Echavarría G.²

Universidad de la Salle, Bogotá-Colombia

cechavarria@unisalle.edu.co

Julián Santiago Bernal Ospina³

Universidad Autónoma de Manizales, Manizales, Colombia

julian.bernal@autonoma.edu.co

Diana Esperanza Carmona González⁴

Fundación Universitaria Luis Amigó, Manizales, Colombia

dianaecarmonag@gmail.com

El desarrollo de actitudes pacíficas y de estrategias no violentas de resolución negociada de conflictos, a nuestra manera de entender, está intrínsecamente relacionado con el desarrollo de capacidades políticas, éticas y ciudadanas. El principio moral kantiano que articula este proceso formativo es asumir a todos los seres humanos

¹ Este artículo se deriva del programa construcción de convivencia y paz en escenarios educativos: diseño, implementación y validación de un programa de formación política, ética y ciudadana para la construcción de paz y convivencia en instituciones educativas del Distrito Lasallista de Bogotá, el cual se realiza desde el 2013 en el marco del convenio interinstitucional entre la Universidad de La Salle y el Distrito Lasallista de Bogotá. También se deriva los aprendizajes de la práctica profesional de un estudiante de ciencia política de la Universidad Autónoma de Manizales.

² Doctor en ciencias sociales, niñez y juventud. Magíster en desarrollo educativo y social y licenciado en educación con especialidad en ciencias religiosas. Actualmente es profesor de la facultad de ciencias de la educación de la universidad de La Salle, Bogotá, Colombia y líder del grupo de investigación educación ciudadana, ética y política. cechavarria@unisalle.edu.co

³ Candidato a politólogo de la Universidad Autónoma de Manizales. Actualmente desarrolla su práctica profesional y de investigación en el Distrito Lasallista de Bogotá vinculado al Programa de formación política, ética y ciudadana para la construcción de paz y convivencia en instituciones del Distrito Lasallista de Bogotá. julian.bernal@autonoma.edu.co

⁴ Psicóloga. Magíster en educación y Desarrollo Humano. Estudiante de doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud. Actualmente es profesora de Fundación Universitaria Luis Amigó, Manizales, Colombia e investigadora del grupo Educación ciudadana, ética y política.

siempre como fines en sí mismos y no como medio para alcanzar otros propósitos. Un papel político y fundamental de la escuela, entonces, es propiciar condiciones educativas para que todos sus miembros sean capaces de llevar una vida humana dignamente. Esta apuesta de humanización que continuamente se le interpela a la institución educativa está, igualmente, complementada por exigencias de justicia, respeto, reconocimiento, cuidado y compasión que los miembros de una sociedad, como la nuestra, espera se le enseñe a niñas, niños y adolescentes como parte de los acuerdos normativos que los vincula a un Estado social de derecho.

La formación política, ética y ciudadana tiene por propósito el desarrollo de capacidades que favorezcan en los seres humanos la posibilidad de ser dignos por sí mismos. Para Sen (2010) el éxito de una democracia no sólo está en tener normas e instituciones bien diseñadas, también se requiere del concierto de la sociedad civil. Dicho en sus palabras:

El éxito de la democracia no consiste únicamente en disponer de la más perfecta estructura institucional imaginable. Depende ineludiblemente de nuestros patrones reales de conducta y del funcionamiento de las interacciones políticas y sociales. No hay esperanza de confiar el asunto en las manos seguras del virtuosismo puramente institucional. La operación de las instituciones democráticas, como la de otras instituciones, depende de las actividades de los agentes humanos que utilizan las oportunidades para las realizaciones razonables. (p. 338)

Desde este punto de vista, la institución educativa juega un papel fundamental en la formación de seres humanos comprometidos con el devenir de nuestro país. Dicha formación estaría justificada en tres tipos de argumentos. El primero, un argumento político orientado a problematizar los diversos procesos, procedimientos e intencionalidades de la configuración de una práctica ciudadana. Los temas recurrentes que resultan de importancia son los derechos y los deberes; la gobernabilidad; la configuración de identidad ciudadana con el Estado y la nación; el reconocimiento de la ley, sus procesos de constitución y sus posibilidades de transformación; la identificación de modos de participación ciudadana, sus efectos en la transformación de las

problemáticas sociales, sus impactos en la dignificación del ciudadano y el reconocimiento de los procesos de cómo los ciudadanos se cohesionan con el sistema político.

El segundo, un argumento moral que enfatiza en los sentidos de lo humano, la dignificación de los ciudadanos, los criterios y los principios que coadyuvan en la constitución de condiciones de igualdad en la comprensión de los ciudadanos y en la aplicación de las políticas y los programas estatales. El despertar del sentido moral en las y los ciudadanos, que contribuya a que estos reconozcan las problemáticas sociales, culturales y económicas que se causan por la aplicación de una mala política. De igual manera, contribuye a identificar las necesidades individuales y sociales que deben posicionarse públicamente como una preocupación de toda la ciudadanía. Finalmente, aporta a la identificación de valores comunes y acuerdos mínimos de sostenimiento de la convivencia entre los ciudadanos.

El tercero, un argumento pedagógico que profundiza sobre los contenidos, conocimientos e interrelaciones entre la formación política, ética y ciudadana y las acciones ciudadanas. Los temas propuestos para la discusión son el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, reconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana necesarios para reconocer y exigir los derechos.

Desde esta perspectiva, la formación política para la paz estaría enfocada a cumplir con los siguientes propósitos:

- El cultivo de la crítica y de las múltiples perspectivas, los cuales llevan a que los ciudadanos/as hallen el sentido de su formación ética, moral y política en el desarrollo de habilidades y estrategias para reconocer los problemas que enfrentan las y los ciudadanos y proponer alternativas de solución; incentivan en ellas y ellos su capacidad para comprender, interpretar e intervenir pedagógicamente el contexto social, cultural y político en el que están insertos sus ideales de vida buena.

-

- La formación política estructura en los ciudadanos/as una postura crítica que, en atención a ideales de vida buena, obliga a que los bienes democráticos sean repensados y distribuidos de manera equitativa. Por la vía de la formación política, ética y ciudadana se espera que niñas, niños y adolescentes asuman con mayores niveles de conciencia su papel en la construcción de país y expliciten sus posturas ante las maneras en que se están garantizando los derechos de todas y todos los ciudadanos.
- Toda participación ciudadana está antecedida por un análisis de contexto, la identificación de estrategias para la transformación y la crítica a las realizaciones de las instituciones con base en el cumplimiento o no de los derechos.
- Construcción de capacidades para llegar a ser autónomo, las cuales van desde reconocer los derechos, el sentido de pertenencia y las necesidades que están en juego en la interacción cotidiana entre ciudadanos, estos y las instituciones públicas. Nuevamente se reitera sobre la necesidad de formar un ciudadano sensible y preocupado por las situaciones que lo afectan y afectan la ciudadanía en general, un ciudadano atento a los vaivenes de la democracia y dispuesto a denunciar las limitantes que tiene el sistema político para atender las demandas que hacen las ciudadanías minoritarias.
- Cualificación de la deliberación con sentido de lo público que contribuye a que los ciudadanos reconozcan los mecanismos públicos para hacer escuchar su voz, sus reclamaciones y demandas. La deliberación como ejercicio ciudadano posibilita la dignificación de la ciudadanía y perfecciona los instrumentos de participación ciudadana para exigir y demandar restitución de derechos.

Desde esta intencionalidad formativa, la escuela está en el deber de reflexionar con especial cuidado cómo se propician y fortalecen las interacciones en función del buen vivir y el florecimiento humano; así mismo, en reflexionar y proponer estrategias conducentes al establecimiento de relaciones democráticas e incluyentes, y a la formalización de procesos y procedimientos profundamente democráticos,



fundamentados en criterios de justicia, cuidado y reconocimiento y comprometidos con la promoción de derechos (Echavarría, Murcia & Castro, 2014).

En relación con los procesos de formación ciudadana, Vargas, López & Carmona (2012) plantean la necesidad de repensar desde la educación, la manera como se comprende la formación:

(...) la formación no es un asunto que se trate únicamente de adquisición de saberes, conocimientos o aprendizajes, sino que muestra la manera en que dichos elementos cruzan la esencia del ser humano y posibilitan su formación como un sujeto autónomo, libre, que piensa por sí solo y que a partir de allí busca la transformación de sí mismo y del mundo que le rodea.
(p. 107)

Desde el punto de vista de un joven estudiante de ciencia política de la Universidad Autónoma de Manizales⁵, la formación política puede estar articulada desde distintas intencionalidades. Veamos en qué consiste.

Con el desarrollo de su práctica, en primer lugar, Julián propone que fue posible reconocer las variadas formas de cómo los ciudadanos comunes y corrientes se vinculan con propósitos públicos, colegiados y de relevancia para un sector importante de la sociedad. A través de los ejercicios prácticos contemplados en el desarrollo del proyecto, Julián no sólo tuvo la oportunidad de entrar en contacto con la comunidad, sino también de experimentar en la convivencia diaria con ellos/as sus condiciones sociales, culturales y económicas, lo cual le resultó de suma importancia para afinar sus

⁵ La práctica desarrollada en el municipio de La Merced, durante los meses de junio y julio del año 2014, en una alianza de la Universidad Autónoma de Manizales con The New Scholl de Nueva York, estuvo enmarcada en una investigación tanto cuantitativa como cualitativa de los procesos de turismo vinculados con la agricultura, cuyo principal objetivo era procurar por la inclusión dentro de los procesos de desarrollo turística a la población como un todo, puesto que el municipio es agropecuario. El ejercicio investigativo se llevó a cabo por medio de una metodología de planeación, recolección de datos, análisis de información y por último de producción de unas conclusiones y recomendaciones. La recolección de datos se realizó a partir de una muestra de locales comerciales y agropecuarios, así como de personas vinculadas con el turismo, las cuales constituyen una Asociación de turismo.



análisis políticos de las situaciones que enfrentaban un grupo de ciudadanos de una zona colombiana cafetera. Por ejemplo, afirma Julián:

El municipio ha soportado crisis políticas, que atañen, entre otras, al conflicto armado, o crisis económicas ligadas al monocultivo del café. Cómo, entonces, generar procesos de desarrollo inclusivo e integral dentro de un contexto social con numerosas crisis, inclusive, la que sería la más importante, la violencia del conflicto armado, específicamente del paramilitarismo (JSB, estudiante de ciencia política).

Para generar transformación en las comunidades rurales que están inmersas en contextos de adversidad, afirma Julián:

Es necesario desarrollar una aproximación a las constricciones histórico-social que ocurren allí. La población de La Merced, en general, es víctima del conflicto armado, y los procesos investigativos con miras a producir resultados para las transformaciones estructurales que no vinculen dentro del mismo desarrollo investigativo los factores de las constricciones político-sociales, pueden generar procesos de revictimización (JSB, estudiante de ciencia política).

En segundo lugar, Julián dice que es menester asumir la educación como eje central de transformación, en sus palabras:

La educación como institución con potencial transformador de la sociedad, desde una perspectiva democrática, inclusiva y de reconocimiento de derechos. Pero dicho rol no se ejecuta a través de la imposición de visiones: no hay derechos para la imposición de ideas y de perspectivas, esto más bien es una característica de una educación replicadora de discursos hegemónicos. La educación, cuyo elemento transformador está ligado a la potencialidad, es decir, la educación con potencialidad transformadora, genera herramientas para ello, que no necesariamente deben ser seguidas al pie de la letra, ni



replicadas en cualquier contexto social y político (JSB, estudiante de ciencia política).

La construcción de paz, afirma Julián, tiene como base conquistas sociales como la inclusión económica y social, puesto que un potencial causante de violencia social es la desigualdad, no sólo desde una perspectiva económica, sino también desde una perspectiva social y política. Una manera de combatir las desigualdades, entonces, sería mediante la asociación, puesto que a través de estos mecanismos de participación, plantea Julián, se contribuye al desarrollo de capacidades políticas y al conocimiento de las necesidades primordiales de la comunidad. En sus palabras textuales:

El fortalecimiento de la Asociación depende de, por lo menos, dos factores, a saber: por un lado, la participación de todos los miembros que en ella se agrupan (esto es, el empoderamiento de los mismos), los cuales deberían tener asignadas ciertas tareas específicas; y, por otro lado, la independencia con respecto al gobierno municipal (JSB, estudiante de ciencia política).

Un elemento adicional de la construcción de paz es la formación política de las/los ciudadanos/as, para que conozcan los mecanismos de participación que les permite involucrarse en los asuntos de lo público.

La formación política crea herramientas para que se solucionen problemas sociales por la participación, dentro de esferas deliberativas. De ahí la importancia de la participación activa de los individuos que componen una asociación (JSB, estudiante de ciencia política).

En suma, es posible plantear que la formación política para la construcción de paz no sólo se da dentro de la aulas de clase. Al parecer, estos procesos de formación adquieren mayores sentidos cuando son direccionados desde la práctica misma de reconocer las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas que experimentan la población colombiana en general. Desde el punto de vista de los ciudadanos/as comunes y corrientes la formación política se torna diferente, puesto que ya no se trata de teorizar sobre los derechos, su importancia y de cómo se vinculan solidariamente un

ciudadano/a a su comunidad política de referencia, sino discutir estratégicamente cómo y con quien asociarse, bajo qué condiciones y con qué propósitos. Dicho en palabras de Julián:

Desde el punto de vista personal, la práctica reconfiguró mi perspectiva de la política, ampliando el espectro de mi percepción. Como consecuencia de ello, las interacciones de la comunidad para la creación de valores y principios que rijan las relaciones políticas, son eminentemente políticas. Así, la política se encuentra en la deliberación comunitaria, y no se encuentra solamente en la interacción del Estado con la comunidad o la interacción del Estado en sí mismo. La política está ligada a la deliberación conjunta de los agentes que forman parte de la comunidad, para crear instituciones políticas de concepciones aceptadas por todos, y de esta manera que sea factible la socialización política (JSB, estudiante de ciencia política).

En tercer lugar, todo proceso de formación política para la construcción de paz debe estar fundamentado en la justicia social, la dignidad y el reconocimiento. Sin embargo, estas conquistas éticas y morales que han ayudado a clarificar el sentido de la acción política, se mantendrán en el lugar de las teorías, si los ciudadanos/as no deciden por sí mismos optar por vivir una vida humanamente digna. Dicho en otras palabras, el sentido de la participación, la exigencia de derechos, la vinculación solidaria a acuerdos normativos obtienen sus mayores impactos cuando un/a ciudadano/a está dispuesto a utilizarlos como criterios de vida digna, justa y responsable y como criterios de enjuiciamiento de las realizaciones que proponen las instituciones públicas.

En cuarto lugar, un factor importante a contemplar en la formación política para construcción de paz es enseñar a toda la ciudadanía cómo participar de la elaboración, implementación y evaluación de una política pública. Sin el desarrollo de capacidad, las políticas públicas serán grandes consignas de la dignificación y la creación de condiciones de justicia social, pero no trascenderán a la vida práctica de la ciudadanía. Cabe advertir, las políticas públicas por sí mismas no son virtuosas, requieren del concierto de la sociedad civil para alcanzar sus objetivos.



Referencias

Echavarría, C. V., Murcia, N. A., & Castro, L. A. (2014). Imaginarios sociales de la formación política, ética y ciudadana para la construcción de paz y convivencia en las instituciones educativas del Distrito Lasallista de Bogotá (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Distrito Lasallista de Bogotá, Secretaria de Educación

Sen, A. (2010). La idea de la justicia. Bogotá: Taurus.

Vargas, H. H., Ramírez, C. A. y Carmona, D. E. (2012). “El contexto de la pedagogía en los procesos de formación deportiva desde una perspectiva ciudadana”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. No. 2, Vol. 8, pp. 97-119. Manizales: Universidad de Caldas.